

2024-07-29

Recuento de votos en la Cuauhtémoc no cambia resultado, admite Caty Monreal

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.diariodemexico.com/mi-ciudad/recuento-de-votos-en-la-cuauhtemoc-no-cambia-resultado-admite-caty-monreal>

Redacción

Ciudad de México.- Edna Catalina Monreal Pérez, quien fue candidata de Morena a la alcaldía Cuauhtémoc, aseguró que no espera cambios en los resultados electorales después del recuento parcial de votos en 73 casillas, por lo que dijo que se ratificará el triunfo de Alessandra Rojo de la Vega, quien fue abanderada del PAN, PRI y PRD.

Monreal Pérez afirmó que sólo basarse en esa cifra de urnas no es significativo, por lo que subrayó que por eso ella y su equipo habían solicitado el recuento total de casillas.

"El recuento de menos de 10% de las casillas no es significativo, ni esperamos cambios relevantes en el resultado. La obsesión de la candidata del PRIAN por ocultar el fraude electoral, impidió que pudiéramos conocer la verdad. Sin embargo, como movimiento seguimos luchando", resaltó en un videomensaje la hija de Ricardo Monreal Ávila, coordinador de Morena en el Senado.

Por último, agradeció a las y los ciudadanos que participaron en el recuento de sufragios y reiteró a sus simpatizantes que seguirán dando batalla "por la verdad y la justicia en esta alcaldía".

Del mismo modo, acusó que la determinación de únicamente abrir 80 paquetes electorales se debió a la obsesión de Rojo de la Vega.

IECM INICIA PROCESO

Desde las 9:00 horas, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) inició el recuento parcial de los votos tal como se lo ordenó la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

"El ejercicio de recuento parcial se realizará en los Consejos Distritales 9 y 12, en dicha alcaldía, con la presencia de las personas representantes de los partidos políticos, quienes observarán en todo momento el desarrollo del proceso", anotó el IECM.

Con base en el organismo comicial de la capital del país, la revisión se hace en una casilla del distrito electoral 12 y en 72 del 9.

Tras culminar el proceso en la casilla 12, Rojo de la Vega ratificó su triunfo e inclusive, recuperó tres sufragios, de los cuales, uno era reservado, puesto que no era claro el sentido del apoyo, sin embargo, por unanimidad, se le otorgó al PAN.

Mientras que a la coalición conformada entre Morena, Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM) se le restaron tres votos, dado que fueron considerados nulos.

Con base en los resultados del IECM, Rojo de la Vega se impuso en la alcaldía por poco más de 11 mil 400 sufragios.

